

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA - CREE

Servicios prestados	Requisitos	Procedimientos	Tasas y Derechos
Solicitud de Información Pública	- Persona Natural: - El solicitante deberá identificarse con su nombre completo; identificar tipo de documento: - Tarjeta de Identidad, pasaporte, Carnet de Residente. - Hacer una descripción detalla de la información que solicita - Determinar el formato que desea recibir la información - Determinar el medio de entrega de la información (Teléfono, personal, Correo electrónico, Número de Fax.) - Persona Jurídica: - El solicitante deberá Identificarse con su Nombre Completo - Mencionar nombre de la persona, empresa o institución que represente. - Detallar dirección y número de teléfono - Detallar el poder con el que actúa. - Determinar el formato que desea recibir la información - Determinar el medio de entrega de la información (Teléfono, personal, Correo	- Solicitar la Información personalmente o por medio electrónico - Llenar el formulario de la solicitud de información. - Esperar el Acuse de que la Información fue Recibida. - En caso de que la información no se entregue en los 10 días hábiles que estipula la Ley, Esperar notificación de prórroga	- Servicio Gratuito.



**Comisión Reguladora
de Energía Eléctrica
CREE**

	electrónico, Número de Fax.)		
--	---------------------------------	--	--



Ing. Alexander Gutiérrez
Analista de Información Pública y Estadística